

DECRETO Nº 2575

=====

LA REINA, 18 DIC 2015

VISTOS: Memorandum Nº 1.915, de fecha 17 de Diciembre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita Decreto Alcaldicio para levantamiento de clausura de Sociedad Comercializadora Weplay Chile Ltda.; Numero de Orden 1027/2050, de fecha 17 de Diciembre de 2015, de la Oficina de Partes, con el conforme del Administrador Municipal, que adjunta Carta de fecha 17 de Diciembre de 2015, de don Andrés Lasen Sarras, Gerente General de la Sociedad Comercializadora antes mencionada; Decreto Alcaldicio Nº 803, de fecha 28 de Abril de 2015, que clausura el local indicado; el Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **ORDENASE** el levantamiento de clausura de la **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA WEPLAY CHILE LTDA.**, ubicada en Avenida Larraín Nº 5862, local A 3021, debido a que con fecha 15 de Diciembre de 2015, obtuvo patente comercial definitiva, ROL 203.774-7


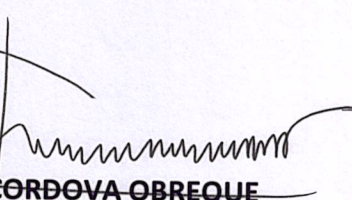
2. Inspectores municipales materializarán el alzamiento de la clausura.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL